

PROGRAMA DE ÉTICA PROFESIONAL

Carrera: Ingeniería en Alimentos

Asignatura: Ética Profesional

Núcleo al que pertenece: Superior Complementario¹

Docente: Mónica Beatriz Hise

Prerrequisito obligatorio: Operaciones Unitarias

Objetivos

Se espera que quienes cursen la asignatura:

- Desarrollen aptitudes para aplicar su profesión en un marco de conocimientos y prácticas socialmente responsables.
- Comprendan el concepto de empresa en la sociedad, el código de ética y códigos de conducta empresarial, y su aplicación en el trabajo profesional.
- Se desenvuelvan en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad, en beneficio de la sociedad.

Contenidos mínimos

La ética como rama de la filosofía. Relaciones con la comunidad interna y externa de la empresa. Códigos profesionales, normas que regulan la actuación. Régimen de sanciones. Incumbencias profesionales. Tribunales ética profesional.

Carga horaria: 4 horas semanales

¹ En el plan vigente RCS N° 454/15. Para el plan RCS N°163/02, pertenece al núcleo Superior Electivo.

Programa analítico

UNIDAD I. Introducción.

La ética en ciencia. Los valores éticos y humanos en la carrera de ingeniería.

UNIDAD II. Conceptualización

Ética y Ethos. La ética como tematización del ethos. El concepto de ética y éthos.

La ética en la sociedad moderna: a) Racionalidad lógico-instrumental, racionalidad ética. b) La crisis de referencias éticas. Las dos caras del fenómeno moral. Lo bueno y obligatorio.

UNIDAD III. Planteamientos generales

La ética en la sociedad actual. (tecnociencia vs. Ética). Moral, ética y metaética. La ética como horizonte de plenitud a) La aspiración a la felicidad. Éticas aplicadas.

UNIDAD IV. Valores, actitudes y satisfacción laboral

Valores. Valores, lealtad y conducta ética. Actitudes. Satisfacción con el trabajo. Percepción y toma de decisiones individual. ¿Qué es la percepción y por qué es importante? Cómo deben tomarse las decisiones. ¿Cuál es la ética de la toma de decisiones?

UNIDAD V. Ética, Ingeniería y Universidad

I.- Antecedentes: 1.- Ética y Universidad. 2.- Ingeniería y ética. II.- Profesional y Empresa: 1.- Profesional empleado. 2.- Ingeniería e Investigación y desarrollo. 3.- Profesional ante la presión de las empresas. III.- Corrupción: 1.- Cultura y ética profesional.

UNIDAD VI. Ejercicio Profesional

Reglamentación de la Provincia de Buenos Aires, para el ejercicio profesional de la Ingeniería: Ley 10.416 y sus modificatorias 10.698, 12.008, 13.114 y 13.698. Ejercicio profesional. Cobro de honorarios profesionales. Plazo de prescripción de la acción. Responsabilidad Civil: elementos comunes y

específicos de los factores de atribución de responsabilidad, subjetiva y objetiva. Daños económicos y extraeconómicos.

Modalidades del ejercicio profesional. Contratos que celebra. Requerimientos. Responsabilidades inherentes al ejercicio de la profesión a) Incumbencias, b) matriculación- Perfil del título. Alcance del título, c) Transgresión a las normas. Perfil profesional. Honorarios profesionales.

UNIDAD VII.- Ética profesional en la Ingeniería

Código de ética profesional: Alcances. Obligaciones. Deberes que impone la ética profesional. Faltas de ética. Sanciones. Normas de procedimiento. Reglas para evitar una sanción en un procedimiento ético y disciplinario.

UNIDAD VIII. Aplicación de la ética en la ingeniería.

La ética en la ingeniería. Dilemas éticos recurrentes: a.- En la relación con el cliente. b.- En la relación con la empresa. c.- En la relación con el medio profesional. En la relación con la sociedad. Casos emblemáticos.

Reglas de oro para evitar una sanción.

UNIDAD IX. Casuística.

Casos prácticos de sanciones del tribunal de ética y disciplina.

UNIDAD X. Responsabilidad ética y social en la Ingeniería.

La Ingeniería como profesión Universitaria. Moral y ética. La tecnoética. Reglas éticas para profesionales. Responsabilidad y precaución. Desastres naturales y accidentes tecnológicos. La ética de la ingeniería. Recaudos éticos inducidos por las entidades multilaterales. La responsabilidad social en la Ingeniería. Mejoramiento profesional. Solidaridad global.

UNIDAD XI. La ética pública.

La ética aplicada al ámbito público. La ética en los negocios.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Temas Básicos de Ética. Xabier Etxeberria. Seg. Edición. Editorial descelee.
- Ética básica. Xabier Etxeberria. Editorial Universidad de Deusto.
- Ética conceptos y problemas. Maliandi, Ricardo (2004)
- Una vida sin valores, el hombre light. Enrique Rojas. Editorial Grupo Editorial Planeta SAIC/booket.
- CODIGO DE ETICA PROFESIONAL 2008. Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686.
-

Bibliografía de consulta

- El paradigma bioético. Una ética para la tecnociencia. Hottois, Gilbert. Editorial Anthropos, Barcelona 1991.
- Ética para Amador. Sabater, Fernando. Editorial Ariel. 1991
- Ética y Empresa. Bisordi de Gutierrez, Teresa. (2002).
- Los Códigos de ética en las empresas. De Michele, Roberto. Editorial. Granika, Buenos Aires 1998.
- Deontología para ingenieros. Escolá Gil, Rafael. Pamplina, Universidad de Navarra. 1997.

Organización de las clases

La modalidad será teórico-práctica, éstas últimas consisten en evaluar y resolver diferentes situaciones de conflictos éticos, tanto en el ámbito personal, profesional o laboral, asimismo, se trabajará con la elaboración y estudio de códigos de conductas, mediante la utilización de modelos empresariales.

Se realizarán discusiones con todo el curso sobre actividades prácticas planteadas y analizadas.

Las clases de la asignatura se dividirán en:

Clases teóricas: Todos los temas son desarrollados y explicados en clases utilizando distintas herramientas de acuerdo a la modalidad que se utilice, entre otras, presentaciones en power point, mapas conceptuales. Las clases presenciales promoverán el diálogo y la formulación de preguntas a fin de

favorecer la comprensión de los diferentes contenidos disciplinares. Se trata de promover ejemplos de buena conducta, honradez, actuación conforme a derecho, con disciplina ética y moral.

Clases prácticas de resolución de dilemas éticos y de consultas: El estudiantado cuenta con material y documentación que incluyen preguntas y problemas para cada una de las unidades propuestas. En las clases prácticas la docente atiende consultas individuales o grupales vinculadas con las actividades propuestas. Se promueve el diálogo y la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de estas clases en un ambiente saludable, amigable y de respeto hacia la opinión del compañero, favoreciendo la expresión escrita y oral.

Modalidad de evaluación

La modalidad de evaluación y aprobación será según el Régimen de estudios vigente (Res. CS 201/18).

Modalidad regular

Se proponen dos instancias de evaluaciones parciales (teórico/práctico) y una de evaluación integradora. Cada una de estas pruebas tendrá una instancia de recuperación. La nota final de la asignatura quedará determinada por el promedio de las notas de los parciales y trabajos prácticos que se vayan indicando en las clases, y la participación en clase.

Modalidad libre

En la modalidad de libre, se evaluarán los contenidos de la asignatura con un examen escrito, un examen oral e instancias de evaluación similares a las realizadas en la modalidad presencial. Los contenidos a evaluar serán los especificados anteriormente.

Cronograma Tentativo

Clase 1	Presentación de la materia. Entrega de material y programa del curso	Actividad*			Evaluación
		Teórico x	Práctico		
			Res Prob	Lab.	
Clase 2	Unidad I Primera parte.-	X			
Clase 3	Unidad I Segunda parte.-	X			
Clase 4	Unidad II	X			
Clase 5	Unidad III	X			
Clase 6	Unidad IV	X			
Clase 7	Unidad V	X			
Clase 8	Unidad VI Primera parte.-	X			
Clase 7	Unidad VI Segunda parte	X			
Clase 8	Repaso previo al parcial. Análisis de casos prácticos.-	X			
Clase 9	PRIMER PARCIAL				X
Clase 10	Unidad VII primera parte	X			
Clase 11	Unidad VII segunda parte	X			
Clase 12	Unidad VIII	X			
Clase 13	Unidad IX	X			
Clase 14	Unidad X Análisis de casos	X			
Clase 15	Unidad XI	X			
Clase 16	SEGUNDO PARCIAL				X
Clase 17	Recuperatorio				X
Clase 18	Integrador				X